



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MADERO, MICHOACÁN. 2024-2027



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚM. 04/2025

En el Municipio de Madero, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de abril del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, sito en Portal Hidalgo No. 35 treinta y cinco Col. Centro 58480 Villa Madero, Michoacán, el Lic. Javier Herrera Vázquez, el Lic. Everardo Juárez Ibáñez, la Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe, el C. Gabriel Vélchez García, el C. Gaudencio González Talavera, todos integrantes del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Madero, Michoacán, así como la Lic. Gabriela Alcauter Mata, Titular de la unidad de Transparencia; de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria número cuatro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Análisis y aprobación de la solicitud de creación de versión pública de la información contenida en el oficio número 173/2025.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de Sesión.

DESHAGO DEL ORDEN DEL DÍA

Punto número I del orden del día. Se procede al pase de lista de los asistentes, encontrándose presentes los siguientes;

Lic. Javier Herrera Vázquez	Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Everardo Juárez Ibáñez	Secretario del Comité de Transparencia
C. Gabriel Vélchez García	Vocal del Comité de Transparencia
Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe	Vocal del Comité de Transparencia
C. Gaudencio González Talavera	Vocal del Comité de transparencia
Lic. Gabriela Alcauter Mata	Titular de la Unidad de Transparencia (Invitado Permanente).

Una vez haciendo el pase de lista se declara el Quorum legal necesario para la sesión.

Punto número II del orden del día. El Lic. Javier Herrera Vázquez, Presidente del Comité, presenta a la Asamblea el orden del día propuesto para la presente sesión, mismo que es aprobado en votación por unanimidad de los participantes.

Punto número III del orden del día. Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité le da la palabra a la Lic. Gabriela Alcauter Mata, quien les hace del conocimiento a los integrantes ahí reunidos, de la solicitud de información recibida en la Unidad de Transparencia a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 160347125000018 el día 21 veintiuno de abril del presente año, donde solicitan a este sujeto obligado: Solicito conocer cuántos establecimientos RESIDENCIALES de atención a las adicciones IRREGULARES (que no cumplen con la normativa para operar) y NO RECONOCIDOS por Conasama (antes CONADIC o cualquier institución homóloga anterior) se han detectado en el municipio cada año desde el año 1995, a través de censos, supervisiones, inspecciones, visitas o esfuerzos de registro de



cualquier tipo. Solicito que la información se desglose por año de realización del censo o registro. Así mismo, se les presenta el oficio que se recibió por parte del Área de Reglamentos con la información que el solicitante esta requiriendo, en el cual se solicita por la misma área darle el tratamiento adecuado, ya que contienen datos personales. Es por ello que se les pide a los presentes den una propuesta de versión publica para poder entregar la información. Una vez que el pleno propone y analiza las propuestas de versión publica, se acuerda por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO NO. 05/2025

El Comité de Transparencia acuerda otorgar la información al solicitante, testando los datos personales que contiene dicho oficio y sus anexos, ya que se deben de tomar todas las medidas de seguridad necesarias para la protección de datos personales y salvaguardar la información de cualquier mal uso que se les pueda dar, es por ello que se aprueba por unanimidad de votos del Comité de Transparencia la versión publica, fundado en los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas "Sexagésimo Segundo", así como en la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados en su artículo 78 y 79; y los artículos 90, 95, 97, 101, 124 y 125 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Publica y Protección de datos Personales de Estado de Michoacán de Ocampo.

punto número IV del orden del día. Posteriormente el Presidente del comité les pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto a tratar, a lo cual los asistentes responden que no, por lo que se pasa al último punto del orden del día.

Punto número V del orden del día: Agotados los puntos del orden de día y no habiendo más asuntos a tratar por parte del Comité de Transparencia, se clausura la sesión ordinaria, siendo las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de abril de 2025 dos mil veinticuatro, levantándose la presente acta, firmado al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Lic. Javier Herrera Vázquez.
Presidente del Comité.



MADERO, MICH.
2024-2027
SECRETARÍA
MAYOR

C. Gabriel Vilchez Garza
Vocal del Comité.



MADERO, MICH.
2024-2027
TESORERÍA MUNICIPAL



MADERO, MICH.
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR

Lic. Everardo Juárez Ibáñez.
Secretario del Comité.



Ing. Claudia Lizbeth Marroquín Uribe
Vocal del Comité.



MADERO, MICH.
2024-2027

Lic. Gabriela Alcauter Mata
Invitado Permanente



MADERO, MICH.
2024-2027
COMUNICACIÓN SOCIAL
Y TRANSPARENCIA